

San José, 17 de julio 2012  
CSE-SG-0535-2012

Señor  
Arnoldo Montero Martínez  
Director  
**INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO CATOLICO  
S.O.**

Estimado señor:

En la Sesión N° 20-2012 celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 2 de julio de 2012, se conoció y analizó informe técnico de la Comisión de Planes y Programas sobre la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Cuidador (a) para Cuidado Paliativo y Geriátrica. A continuación se procede a transcribir el acuerdo respectivo.

*Se acoge el informe de la Comisión y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:*

*Acuerdo 03-20-2012*

- Aprobar la carrera de Diplomado en Cuidador o Cuidadora para el Cuidado Paliativo y Geriátrica, solicitada mediante nota IPCA 057-12 por el señor Arnoldo Montero, Director del Instituto Parauniversitario Católico, con base en el informe técnico DECDOP-PARAU-1487-06-12 emitido por el Departamento de Centros Docentes Privados y de acuerdo con el plan de estudios que se adjunta:*

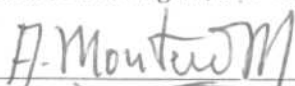
Cordialmente

  
**Yadira Barrantes Bogantes**  
Secretaria General



Cc: *Minor Villalobos Rodríguez, Jefe Departamento Centros Docentes Privados, MEP*  
Archivo

X

  
Email: [consejosuperior@mep.go.cr](mailto:consejosuperior@mep.go.cr) / Tel.: 22-56-82-30 • Fax: 2257 2938  
Dirección: Paseo Colón, Edificio Rofas, 6to piso

**Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Cuidador o  
Cuidadora para Cuidado Paliativo y Geriatría del Instituto  
Parauniversitario Católico de Costa Rica  
Aprobado mediante acuerdo 03-20-2012  
Julio 2012**

Código	Nombre del Curso	Créditos	Requisitos	Horas lectivas por semana	Horas Prácticas	Horas de Trabajo individual
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>						
1-1	Cuidados Paliativos para cuidadores de pacientes	3	-	2		4
1-2	Geriatría y Gerontología para cuidadores de pacientes	4	-	2		4
1-3	Pastoral para la Salud	3	-	2		4
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>						
2-1	Recursos familiares, sociales e institucionales en cuidados paliativos y geriatría	3	-	2		4
2-2	Medicina Paliativa para cuidadores de pacientes I	4	-	2		6
2-3	Alimentación y Nutrición en Cuidados Paliativos y Geriatría	3	-	2	-	4

Código	Nombre del Curso	Créditos	Requisitos	Horas lectivas por semana	Horas Prácticas	Horas de Trabajo individual
<b>TERCER CUATRIMESTRE</b>						
3-1	Aspectos emocionales del paciente terminal, adulto mayor y su familia	3	-	2	-	4
3-2	Medicina Paliativa para cuidadores de pacientes II	4	2-2	2		6
3-3	Intervención en crisis	4	-	2	-	6
<b>CUARTO CUATRIMESTRE</b>						
4-1	Movilización del enfermo	3	-	2	-	4
4-2	Cuidado básico del enfermo	4	-	2	2	4
4-3	Cursos Prácticos <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Curso I.</u> Vivenciando nuestra propia muerte.</li> <li>• <u>Curso II</u> Duelo</li> <li>• <u>Curso III</u> Arte terapia como un medio de comunicación y expresión</li> </ul>	4	Siguen el orden establecido: I-II-III	2	4	2

Código	Nombre del Curso	Créditos	Requisitos	Horas lectivas por semana	Horas Prácticas	Horas de Trabajo individual
<b>QUINTO CUATRIMESTRE</b>						
5-1	Inglés I	3	-	2	-	4
5-2	Trabajo Especializado I: cuidados del enfermo	5	-	1	6	3
5-3	Trabajo Especializado I : terapia física	2	-	1	2	1
<b>SEXTO CUATRIMESTRE</b>						
6-1	Inglés II	3	5-1	2	-	4
6-2	Trabajo Especializado II: cuidados del Enfermo	3	5-2	1	3	2
6-3	Trabajo Especializado II: terapia física	2	5-3	1	2	1
Total:		6(0)		32	19	67

**Requisito de Graduación:** Prueba Comprensiva: Prueba oral individual o grupal. Los grupos no serán mayores a cuatro estudiantes. La prueba consta de un estudio de caso clínico, presentado por escrito, siguiendo el protocolo propio del área. Los estudiantes presentan dicho análisis ante un Jurado Calificador, el cual evaluará y calificará el dominio técnico de los estudiantes en las siguientes temáticas: intervención en crisis, proceso de duelo normal y complicado, manejo del dolor total, necesidades y principales temores del paciente y su familia. El jurado calificador lo integran: uno de los profesores de los cursos especializados, el delegado del Consejo Superior de Educación y el director de carrera.

Yadira Barrantes Escobedo  
Secretaria General

